

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 6.510

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013, ha acordado someter a información pública la incorporación a programa de implantación de una estación base de telefonía móvil sita en avenida de Alcalde Caballero, sin número, IBZ20009, en expediente número 745.360/2013, a instancia de Erik Johan Andsjö, que actúa en representación de Xfera Móviles, S.A.

Y a fin de dar cumplimiento al artículo 86.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, queda expuesto a información pública por el plazo de veinte días hábiles, haciendo constar que durante dicho plazo, que se contará a partir de la fecha de inserción del anuncio en el BOPZ, podrá ser examinado en el Área de Urbanismo, Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística (vía Hispanidad, 20, Centro Administrativo Seminario), para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar observaciones o alegaciones con los documentos que las justifiquen sobre cualquiera de los elementos comprendidos en dicho expediente.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 24 de mayo de 2013. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 6.511

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013, ha acordado someter a información pública la incorporación a programa de implantación de una estación base de telefonía móvil sita en polígono Malpica, calle D, Grasas Zaragoza IBZ20049, en expediente número 745.199/2012, a instancia de Erik Johan Andsjö, que actúa en representación de Xfera Móviles, S.A.

Y a fin de dar cumplimiento al artículo 86.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, queda expuesto a información pública por el plazo de veinte días hábiles, haciendo constar que durante dicho plazo, que se contará a partir de la fecha de inserción del anuncio en el BOPZ, podrá ser examinado en el Área de Urbanismo, Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística (vía Hispanidad, 20, Centro Administrativo Seminario), para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar observaciones o alegaciones con los documentos que las justifiquen sobre cualquiera de los elementos comprendidos en dicho expediente.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 24 de mayo de 2013. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 10.078

Jesús Romero Lázaro ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 100 metros de profundidad y un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,083 litros/segundo, situados ambos en la margen derecha del río Jalón, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje "Ahí de Cara" (polígono 12, parcelas 281 y 278, respectivamente). El equipo de elevación previsto en el pozo consistirá en una electrobomba de 2 CV y un caudal instantáneo de 0,83 litros/segundo. El agua se destinará al riego por goteo de 3,7358 hectáreas de cerezo en las parcelas 266, 281, 292, 293, 294 y 271a del polígono 12, en el término municipal de El Frasno (Zaragoza). El volumen total anual será de 11.880 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,864 litros/segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 15 de julio de 2013. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 10.080

Jesús Agreda Aldana ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 100 metros de profundidad situado en la margen derecha del río Perejiles, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje "Carramón" (polígono 22, parcela 271). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 10 CV y un caudal instantáneo de 3,5 litros/segundo. El agua se destinará al riego por goteo de 1,9502 hectáreas de cerezos, en la parcela 271 del polígono 22, en el término municipal de Miedes de Ara-

gón (Zaragoza), y en la parcela 286 del polígono 9, en el término municipal de Mara (Zaragoza). El volumen total anual será de 5.000 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,747 litros/segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 26 de julio de 2013. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 10.083

El Ayuntamiento de Tierga, Silvia Cardiel Forcén y Jesús Enrique Martínez Barcelona han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 100 metros de profundidad situado en la margen izquierda del barranco del Quemado, tributario del río Isuela por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje "Hoya Huerta" (polígono 19, parcela 64). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 5,5 CV y un caudal instantáneo de 5 litros/segundo. El agua se destinará al riego por goteo de 3,8585 hectáreas de almendro y 5,0524 hectáreas de cerezo, en las parcelas 64 y 65c del polígono 19, y en la parcela 1k del polígono 18, en el término municipal de Tierga (Zaragoza). El volumen total anual será de 8.004 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,984 litros/segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 29 de julio de 2013. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

Servicio Provincial de Industria e Innovación

SECCION DE ENERGIA ELECTRICA

Núm. 9.951

ANUNCIO del Departamento de Industria e Innovación, Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en el término municipal de Zaragoza. (Expte. AT 133/2013).

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución:

Titular: DKV Seguros y Reaseguros, S.A.

Domicilio: Zaragoza (César Augusto, 33).

Referencia: AT 133/2013.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, avenida de María Zambrano, 31, Torre Sur Complejo WTCZ.

Potencia y tensiones: 3 × 1.000 kVA, de 10/0,380/0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 10 kV y 53 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a edificio de oficinas.

Presupuesto: 182.114,60 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, Sección Energía Eléctrica (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, a 14 de agosto de 2013. — El director del Servicio Provincial, P.A., Rafael Campillos Lumbier.

SECCION DE ENERGIA ELECTRICA

Núm. 10.076

RESOLUCION del Departamento de Industria e Innovación, Servicio Provincial de Zaragoza, por la que se otorga la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en término municipal de La Almunia de Doña Godina (AT 41/2013).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de líneas de alta tensión, aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero; en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas,